

Debemos en fin decir que hay cementerios para el respectivo vecindario en Marfil, en Sta. Ana y en Calderones, teniendo el de este último punto la particularidad de que uno de sus lados está formado por una enorme roca, cortada verticalmente por la misma naturaleza.

### CASAS DE BENEFICENCIA.

El magnífico Hospital de Belén, hoy notablemente mejorado y engrandecido, es la principal entre todas ellas. En el bienio corrido desde 1º de Agosto de 1873, hasta el 31 de Julio de 1875, se recibieron en él 5,715 enfermos, de los cuales salieron curados 5,222, murieron 322 y quedaron existentes 171. En dos años y medio transcurridos de 1º de Enero de 1878 á 30 de Junio de 1880, entraron 8,726, y salieron curados 8,039, murieron 550 y quedaron 137; y, por último, en otros dos años que pasaron de 1º de Julio de 1881 á 30 de Junio de 1882, entraron 6,990, salieron curados 6,454, murieron 376 y quedaron existentes 160.

Cuenta este establecimiento con capitales por valor de \$80,391.24 cs., á que se agregan \$3,000 que anualmente le ministra el Ayuntamiento de la Capital y otras cantidades el Gobierno del Estado, juntamente con otras pequeñas entradas extraordinarias. Los gastos erogados en él han ido aumentando progresivamente: en el año de 1875 ascendieron á \$15,131.22 cs., en 1878, á \$18,443.17 cs., en 1879 á \$19,328.64 cs., en el primer semestre de 1880 á \$10,098.50 cs., en el año contado de 1º de Julio de 1880 hasta 30 de Junio de 1881, á \$20,083.41 cs.; y en el transcurrido desde 1º de Julio de 1881 á 30 de Junio de 1882, á \$22,137.24 cs.

“El gasto diario por enfermo, dice el Gobernador, en su memoria presentada al Congreso el 15 de Septiembre de 1880 (Doc. núm. 20) es de 32 cs. Comparando este gasto con el de los principales hospitales de Europa, se obtendrá un resultado satisfactorio; pues veremos que en el “Hospital metropolitano” de Berlín el gasto diario es de un marco (\$0.25 cs.). La baratura de las medicinas, ropa y otros artículos que aquí obtenemos á mayor precio hará quizá que dicho hospital esté más bien servido; pero la diferencia no ha de ser muy notable. En el “Hospital real” de Londres el gasto es de 11 peniques (\$0.22.) Dada la mayor libertad comercial de Inglaterra, este hospital debe estar á la misma altura que el de Berlín, y, por consiguiente, la asistencia no ha de variar mucho de la que aquí se dá.”

“A pesar de que el edificio ha sido construido en diversas épocas y que con excepción de los departamentos del frente y del costado E., carece de buenas condiciones higiénicas la mortalidad no es más que un 6%. En el “Hospital metropolitano” de Berlín, ya citado, es de un 5% y en el Hospital general de Viena (Austria Hungría) es igual al de éste.” (1)

Las otras casas de beneficencia con que cuenta Guanajuato son: el Hospicio de niños, situado en el mismo edificio del Hospital, en el que ha habido por término medio la siguiente asistencia diaria: en 1880, 53 niños, en 1881, 67 y en 1882, 71; habiéndose gastado en un periodo de dos años y medio la suma de \$5,000. El Orfanatorio ú Hospicio de niñas, erigido hace pocos años, ubicado en la Presa, en el puente de Sta. Victoria, y que estaba, como los dos anteriores, á cargo de las Hermanas de la Caridad: en este establecimiento hay una asistencia diaria de 33 personas, y su gasto anual asciende á \$2,702.70 cs. El Hospicio de mendigos, sostenido por el municipio, al que han entrado desde Abril de 1879, hasta Junio de 1882, 630 hombres y 1,084 mujeres, habiendo salido 403 de los primeros y 500 de las segundas; y habiendo sido los gastos en el mismo periodo de \$4,885.70 cs. El Asilo y Casa de arrepentidas del Santuario de Guadalupe, de fundación más reciente, sostenido por el Párroco y por algunas señoras piadosas. Y, por último, la Casa de Cuna, que acaba de trasladarse á la calle de Zaragoza en la Presa de la Olla, á un edificio hermoso, cómodo y salubre.

### ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION.

El primero y más notable es el famoso Colegio del Estado, que ha llevado el tierno y honroso nombre de la Purísima Concepción, y que ocupa un lugar muy distinguido entre todos los de la República. Su parte material es amplia, grandiosa y convenientemente distribuida, especialmente después de las grandes mejoras que constantemente ha estado sufriendo en los últimos años. Existían en él, en 1875, 41 cátedras para los estudios preparatorios y profesionales de las carreras de abogado, escribano, médico, farmacéutico, ingeniero de minas, geógrafo, topógrafo, beneficiador ó metalurgista y ensayador. Cuenta además el establecimiento con una abundantísima biblioteca pública, que en 1875 tenía 11,382 volúmenes, y hoy se encuentra nota-

(1) El gasto diario por enfermo ha aumentado hasta 34 cs., según dice el Sr. Gobernador Muñoz Ledo en su última memoria, presentada al Congreso en 15 de Septiembre de 1882.

blemente aumentada y lujosamente decorada, con gabinetes, copiosamente surtidos, de física, zoología y botánica, mineralogía, astronomía, geología y paleontología, de mecánica y de geografía, así como de práctica de minas, con un anfiteatro de anatomía y operaciones, un museo de anatomía patológica, un laboratorio de química y farmacia y un observatorio meteorológico, recientemente establecido. Hay por último una decente capilla, aunque sin uso, por no permitirse ya dentro de los establecimientos del gobierno el ejercicio de ningún culto. El número de alumnos en 1875 fué de 254 entre internos y externos, siendo de los primeros 39 becas de gracia, y en 1878 ascendieron hasta 285 los matriculados.

Según la memoria presentada al Congreso por el Gobernador D. Francisco Z. Mena, el 15 de Septiembre de 1880, hubo en este año 345 matriculados, de los cuales se separaron 26, quedando, por lo mismo, 319 que realmente cursaron sus cátedras. En 1881, según la memoria ya citada del Sr. Muñoz Ledo, hubo 209 alumnos, y en 1882, 237.

Los recursos con que cuenta el Colegio son: los capitales fincados á su favor que ascienden á \$199,446. 93 cs., las cantidades que le asigna el Estado en su presupuesto, las colegiaturas de los alumnos pensionistas, y el producto de la contribución impuesta á las herencias transversales. Todo esto le produce anualmente, para cubrir sus atenciones, cerca de \$70,000.

Debemos mencionar aquí la extinguida Escuela de artes y oficios, que quedó, en parte, refundida en el colegio, y que estaba sostenida por el Gobierno y por la municipalidad. En 1875 había en ella cátedras de dibujo 1º y 2º año, pintura al óleo, solfeo 1º, 2º y 3º año, canto, piano, violín, guitarra, teneduría de libros, francés, geografía, obstetricia, carpintería y doraduría; y asistían á ellas 317 alumnos, de los que 164 eran hombres y 153 mujeres.

Viene en seguida el Colegio de Santa María de Valenciana, exclusivamente católico, fundado hace algunos años por los esfuerzos del benemérito sacerdote D. Perfecto Amézquita, Párroco actualmente de esta Capital, que ha logrado levantarlo á un estado brillante: estuvo en sus principios en el centro de la Ciudad, se trasladó después á Valenciana, y habiendo sufrido, aunque ligeramente, el edificio en que estaba planteado, en aquel mineral, con motivo de los truenos subterráneos y temblores de 1874, fué vuelto al centro como antes se encontraba. Hay en él las cátedras siguientes para la instrucción preparatoria: religión,

geografía, historia, retórica, matemáticas, castellano, física, química, zoología y botánica, filosofía, latín, griego, francés, inglés, alemán, música, dibujo, pintura y esgrima; y además todos los ramos correspondientes á la instrucción elemental. Se han comenzado á formar gabinetes de física, zoología y botánica; hay una buena biblioteca, y cursan estas diversas cátedras más de 60 alumnos. Debemos decir, por último, que, en este mismo establecimiento, se instaló, hace pocos años, una escuela católica de Jurisprudencia.

Al trasladarse al centro el colegio de Santa María, quedó sin uso el amplio edificio que ocupaba en Valenciana, el cual, una vez repuesto del maltrato que sufrió con los temblores, parecía brindarse para la fundación de algún otro plantel: el mismo Sr. Amézquita lo comprendió así, y, de acuerdo con el Ilmo. Prelado de la Diócesi, erigió en él un seminario, donde se establecieron todas las cátedras correspondientes á la carrera eclesiástica: hubo, sin embargo, que abandonar más tarde aquel edificio, por justas razones que sobrevinieron, y hoy está reunido el seminario con el colegio de Santa María.

Otra nueva y magnífica casa de educación acaba de establecerse, inmediata al Santuario de Guadalupe, por el mismo fundador del colegio anterior, y es la Escuela católica de artes y oficios, cuyo edificio fué levantado al efecto casi desde sus cimientos. Allí se enseñan las clases siguientes: instrucción primaria en todos sus ramos, música vocal é instrumental, dibujo y pintura, tipografía, litografía, carpintería, zapatería, sastrería, curtiduría, hojalatería, herrería, cerería, escultura y encuadernación. Hay en este establecimiento 40 alumnos internos y doble número de externos.

En la cárcel de Granaditas hay también otra escuela de artes y oficios, exclusivamente para los presos, siendo seis los talleres con que cuenta, á saber: zapatería, sastrería, tejidos, carpintería, velería y hojalatería: en 1875 existían á ellos 80 aprendices, y concurrían á la escuela de primeras letras, también allí establecida, 128 alumnos; quedando 97 presos destinados á los trabajos de policía, y el resto hasta 353 que existían en la prisión, pertenecían al juzgado de distrito, ó estaban destinados á penitenciaría. En 1878 ascendía á 430 el número de presos.

En el mes de Noviembre de 1882, se fundó por el Párroco un Colegio de niñas, bajo la advocación del Sagrado Corazón de Jesús, que cuenta ya con 40 alumnas, y poco tiempo después uno de niños, que tiene once; y en el presente año de 1883, varios

facultativos de esta Capital, establecieron un plantel con el nombre de "Escuela libre de Medicina, Farmacia y Obstetricia," para suplir las cátedras de esta carrera que se clausuraron en el colegio del Estado; concurren actualmente á él 20 alumnos y 8 alumnas; y tanto éste como los anteriores, cada uno en su respectiva línea, deben producir pronto copiosos frutos.

Las escuelas normales, á que concurren los aspirantes al profesorado de primeras letras, son también planteles de grande importancia, y reciben en ellos la competente instrucción 17 hombres y 63 mujeres.

Por último, existen en la municipalidad de la capital las siguientes escuelas de primeras letras; entendiéndose que los datos que van á continuación, son de actualidad, excepto los que se refieren á las escuelas en que se paga pensión y á la de adultos, que corresponden á 1875, porque no hemos podido adquirir otros más modernos.

	—ASISTEN.—			
	Hombres.	Mujeres.	Total.	
Costeadas por el Erario del Estado.....	5.	152.	145.	297.
Id. por el Ayuntamiento.....	29.	1,049.	849.	1,898.
Id. por particulares (gratuitas).....	19.	239.	227.	466.
Id. por el clero, asociaciones y confcs..	11.	474.	372.	846.
Id. en que se paga pensión.....	31.	219.	581.	800.
Escuela de adultos.....	1.	31.	00.	31.
Sumas.....	96.	2,164.	2,174.	4,338.

Para presentar, pues, en conjunto el número de establecimientos y de educandos que hay en la Capital, y dar una idea del grado satisfactorio á que ha llegado en ella la ilustración, ofrezcamos á nuestros lectores el siguiente estado general.

	—ALUMNOS.—			
	Hombres.	Mujeres.	Total.	
Escuelas de primeras letras.....	96.	2,164.	2,174.	4,338.
Escuelas normales.....	2.	17.	63.	80.
Id. de artes, y 1 <sup>as</sup> letras en Granaditas	2.	208.	00.	208.
Colegio de Santa María.....	1.	60.	00.	60.
Colegio del Estado.....	1.	237.	00.	237.
Escuela católica de artes y oficios....	1.	120.	00.	120.
Colegio de niñas del S. C. de Jesús....	1.	00.	40.	40.
Id. id. de niños.....	1.	11.	00.	11.
Escuela de Medicina.....	1.	20.	8.	28.
Sumas.....	106.	2,837.	2,285.	5,122.

## PASEOS.

El bellissimo y pintoresco de la Presa de la Olla, consiste en una calzada que comienza en la hacienda de S. Agustín, formada por un robusto y prolongado calicanto, que va siguiendo las curvas y sinuosidades del cauce de un arroyo: llegando un poco adelante de la quinta de Zaragoza, esta calzada se bifurca dando en seguida vuelta en torno de la Presa: hoy, como ya dijimos, se ha abovedado en este punto el expresado arroyo en una extensión de más de 400 varas, uniendo en una sola superficie las dos calzadas, y formando en consecuencia, una amplia y magnífica plaza, embellecida con fresnos y eucaliptus y con un jardín que recientemente se ha plantado en ella: á ambos lados de la calzada y de la plaza hay quintas ó casas de campo, con pórticos y jardines muy hermosos y elegantes, adornados con el mejor gusto; y en estas quintas pasan las principales familias de la Capital las estaciones del calor y de las aguas. Completa, en fin, lo pintoresco y singular de este paseo, la exuberante vegetación de las montañas que rodean la Presa, las cañadas que la surten, y que, durante las lluvias, forman encantadoras cascadas, las grutas de los lozoros, de donde se extrae la cantera verdiosa, tan bella como sólida, y que tanto llama la atención de los viajeros, y, por último, los elegantes bordos y el agua de las mismas presas, que cual si fuera gigantesco espejo, reproduce el hermoso panorama. Las presas se abren anualmente para la renovación de sus aguas; y el día de la apertura de la principal, tiene lugar un paseo, cuya fama se extiende por todo el Estado, y aún fuera de él, porque en ese día despliega Guanajuato toda su magnificencia.

La alameda del Cantador viene en seguida: es también un delicioso lugar de recreo, para cuya formación hubo que ejecutar obras costosísimas: se abrió un tajo por en medio del cerro de la Cruz Blanca para dar por él corriente al río, que antes pasaba por el centro del terreno que ocupa la alameda: hubo que hacer otros varios rebajes, y que llenar con tierra vegetal diversos puntos en que no la había: se construyó, en local conveniente, una costosa noria, y se levantó considerablemente el calicanto de la Presa de los Pozuelos, haciendo venir sus aguas por una buena cañería, para regar el paseo con ellas y con la noria. El éxito correspondió, sin embargo, á tanto esfuerzo: un elegante y extenso jardín, formado por simétricas calles, abovedadas con el ramaje de los árboles, se ostenta hoy en ese sitio, antes recep-

táculo de los desechos de la ciudad: un bello lago artificial con un kiosko en el centro, y cinco glorietas con sus respectivas fuentes le sirven de adorno, llamando la atención las lunetas del centro, por la preciosa labor de sus respaldos de cantería: la circundan, en fin, amplias calzadas para los carruajes, que concurren en gran número los días festivos, principalmente en el invierno y al principio del verano.

El Jardín de la Unión, situado al centro de la Plaza de S. Diego, con hermosas fuentes, y circundado por una luneta de cuartón, es el punto de reunión nocturna para los guanajuatenses: siendo sólo de sentir que su extensión sea insuficiente para la grande y escogida concurrencia que lo visita, particularmente en los días de las grandes festividades nacionales.

Debemos por último nombrar aquí el Pueblito de Rocha, muy concurrido en alguna época del año, y el barrio de Pastita, donde hay hermosas huertas.

#### TEATROS Y OTROS LOCALES PARA DIVERSIONES PÚBLICAS.

Cuenta Guanajuato con las siguientes: el Teatro Principal, elegante en su interior, después de la reforma que sufrió hace pocos años: el nuevo y suntuosísimo Teatro Juárez que se construyó en el terreno de la antigua plaza de la Constancia, y que es considerado como el más soberbio edificio de la ciudad: la plaza de gallos, y las pequeñas plazas de la Presa, de Mellado y de Marfil.

#### AGUA POTABLE.

Siempre ha sufrido la población escasez de este artículo tan indispensable para la vida, que se ha querido remediar introduciendo el agua del rancho del Tablón, ó de otros manantiales; pero, aunque este proyecto es antiquísimo, nunca se ha logrado su realización; sin embargo, habiendo el Sr. D. Marcelino Rocha, hecho venir por cañerías el agua de las presas de la Olla y de S. Renovato, á competente número de fuentes públicas y particulares, han quedado satisfechas en gran parte las necesidades del vecindario. Los habitantes de los barrios de S. Cristóbal, las Peñitas, el Cantador y Cañada de Marfil, se surten principalmente con la presa de los Pozuelos, y los particulares con sus algibes, ó con los ojos de agua de Calderones, Chichíndaro y Sta. Rosa.

#### OTROS EDIFICIOS Y OBJETOS NOTABLES.

La cárcel de Granaditas, construida para alhóndiga de maíz, y conocida con el nombre de "el Castillo," magnífico edificio, cuya descripción reservamos para otro lugar: el palacio del Gobierno, que en su extertor nada ofrece de particular; pero que está adornado en su interior con exquisito lujo y elegancia: el del Congreso, donde se hallan también los salones y oficinas del Supremo Tribunal de Justicia, del Ayuntamiento y de las rentas públicas; la Casa de Moneda, con una magnífica máquina de vapor para la acuñación, de la que también hablaremos más tarde con detenimiento: el hotel del Suizo, recientemente construido: el de la Concordia, donde se encontraba la administración de las diligencias generales: el Casino, los Bancos mercantil y nacional mexicanos: un establecimiento de baños perfectamente servido, con hotel y un hermoso jardín: el cerro trozado, denominado así por el admirable tajo donde da principio el camino llamado de arriba: el socavón ó túnel de Sirena y los sorprendentes tiros de Valenciana y de Rayas, que son, según un autor, los más bellos monumentos de la industria minera en México: oficinas de telégrafos y de teléfonos, dos estaciones de ferrocarril, administración de correos, y gran número de almacenes y establecimientos de comercio, imprentas tipográficas y litografías, boticas y talleres de todas clases, con todo lo necesario y aún lo supérfluo para una vida cómoda y excenta de privaciones; numerosa fuerza de policía diurna y nocturna y buen alumbrado hasta en los más apartados barrios.

Hé aquí los puntos donde se encuentran ubicados los principales edificios de la ciudad:

	Cuarteles,	Manzanas.
Palacio del Congreso y Aduana.....	Ciudad.	1. 1.
Templo de los Hospitales .....	„	1. 4.
Colegio de niñas.....	„	1. 5.
Parroquia del Centro.....	„	1. 6.
Templo de la Compañía.....	„	1. 7.
Colegio del Estado.....	„	1. 7.
Escuela de artes y oficios.....	„	1. 7.
Baños y Jardín de Rocha.....	„	1. 7.
Palacio del Gobierno.....	„	2. 2.
Escuela normal.....	„	2. 2.
Hotel del Suizo, hoy de la Unión.....	„	3. 1.

Banco Nacional Mexicano.....	Ciudad.	3.	1.
Jardín de la Unión.....	"	3.	1.
Hotel de la Concordia, hoy Español..	"	3.	2.
Casino.....	"	3.	2.
Teatro Principal.....	"	3.	4.
Plaza principal de gallos.....	"	3.	8.
Templo de Señor S. José.....	"	3.	10.
Casa de correos.....	"	3.	10.
Capilla del Buen Viaje.....	"	4.	9.
Santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe.	"	5.	6.
Casa de arrepentidas.....	"	5.	6.
Templo del Salvador, (comenzado)...	"	5.	6.
Escuela católica de artes y oficios....	"	5.	7.
Templo de S. Diego.....	"	7.	1.
Gran Teatro Juárez.....	"	7.	1.
Casa de Moneda, hoy Oficina Federal de Ensayes.....	"	7.	1.
Banco mercantil mexicano.....	"	7.	1.
Templo de S. Francisco.....	"	7.	5.
Templo de Loreto.....	"	7.	5.
Cuartel de S. Pedro.....	"	7.	9.
Hacienda de S. Francisco de Pastita..	"	9.	2.
Socavón de Sirena.....	"	9.	3.
Hacienda de Pastita.....	"	9.	4.
Fundición de Pastita.....	"	9.	4.
Hacienda de S. Jerónimo.....	"	9.	5.
Templo de la Asunción.....	"	9.	7.
Molino de Sta. Gertrudis.....	"	9.	7.
Presa de la Olla.....	"	9.	8.
Plaza de gallos de la Presa.....	"	9.	8.
Hospicio de Sta. Victoria.....	"	9.	8.
Hacienda de S. Agustín.....	"	9.	9.
Templo y panteón de S. Sebastián....	"	9.	10.
Capilla del Señor de Gutiérrez.....	"	9.	10.
Hacienda de Puerta grande.....	"	9.	10.
Casa de la agua fuerte.....	"	9.	10.
Hacienda del Patrocinio.....	"	12.	1.
Templo de Pardo.....	"	13.	1.
Capilla del Refugio.....	"	13.	4.
Alameda del Cantador.....	"	13.	4.
Hacienda de Rocha.....	"	13.	10.

Casa mata.....	Ciudad.	13.	10.
Presa de los Pozuelos.....	"	13.	10.
Templo de S. Roque.....	"	14.	4.
Mercado de la Reforma.....	"	14.	6.
Templo de Belén.....	"	14.	6.
Hospital de Belén.....	"	14.	6.
Escuela.....	"	14.	6.
Castillo de Granaditas.....	"	14.	7.
Hacienda de Dolores de Granaditas..	"	14.	7.
Ex-Colegio de Santa María.....	"	14.	7.
Hacienda de Flores.....	"	14.	8.
Hacienda de S. Francisco de Flores..	"	14.	8.
Zangarro de Herrera.....	"	14.	8.
Hacienda de Pardo.....	"	15.	1.
Abasto municipal.....	"	15.	1.
Zangarro de Cruz blanca.....	"	15.	1.
Panteón municipal.....	"	15.	6.
Estación del Ferrocarril.....	"	15.	8.
Hacienda de S. Pedro de Rocha.....	"	15.	9.
Panteón católico.....	"	16.	1.
Capilla del Mandato.....	"	17.	1.
Hacienda de Puente de palo.....	"	18.	1.
Hacienda de S. Matías.....	"	19.	3.
Hacienda de S. Javier.....	"	19.	4.
Iglesia de S. Javier.....	"	19.	5.
Hacienda de Escalera.....	"	19.	10.
Hacienda de S. Joaquín.....	"	19.	10.
Hacienda de Salgado.....	"	20.	2.
Capilla de S. Clemente.....	"	20.	9.
Hacienda de Luna.....	"	22.	3.
Hacienda de Durán.....	"	22.	3.
Hacienda de S. Luisito.....	"	22.	6.
Fábrica de porcelana.....	"	22.	9.
Hacienda de Bustos.....	Cata.	1.	1.
Tiro general de Cata.....	"	1.	1.
Templo de Cata.....	"	1.	2.
Casa de ejercicios.....	"	1.	2.
Templo de la Merced.....	Mellado.	1.	1.
Tiro de Mellado.....	"	2.	1.
Plaza de gallos.....	"	2.	3.
Iglesia del Señor de los Trabajos....	"	2.	6.

		Cuarteles.	Manzanas.
Tiro general de Rayas.....	Rayas.	1.	1.
Templo de S. Juan Bautista.....	"	1.	3.
Casa de ejercicios.....	"	1.	3.
Tiro de Sta. Rosa.....	"	1.	6.
Patio nuevo.....	"	1.	7.
Jardín de Juárez.....	"	1.	7.
Templo de S. Cayetano.....	Valenciana.	1.	1.
Patio de la mina.....	"	1.	2.
Tiro de Tepeyac.....	"	2.	1.
Tiro general de Valenciana.....	"	2.	4.
Hacienda de S. Juan.....	Marfil.	1.	1.
Iglesia de Casas blancas.....	"	2.	3.
Hacienda de Casas blancas.....	"	2.	3.
Garita.....	"	2.	4.
Hacienda de la Trinidad.....	"	3.	1.
Hacienda de Sta. Ana.....	"	3.	2.
Plaza de gallos.....	"	3.	2.
Parroquia de Marfil.....	"	3.	4.
Hacienda de S. Nicolás.....	"	3.	6.
Hacienda de la Purísima.....	"	3.	6.
Estación del Ferrocarril Central.....	"	4.	1.
Templo del Hospital.....	"	4.	8.
Hacienda de Barrera grande.....	"	5.	1.
Hacienda de Barrera de enmedio.....	"	5.	1.
Hacienda de S. Antonio de Barrera..	"	5.	2.
Hacienda de Noria alta.....	"	5.	2.
Hacienda de los Cipreses.....	"	5.	2.
Hacienda del Sacramento.....	"	5.	3.
Hacienda de Dolores de Barrera.....	"	5.	3.

## INDUSTRIA.

La industria por excelencia, en Guanajuato, es la minera, y por muchos se ha creído que es la única; sin embargo no es así, pues, por una parte, la agricultura constituye la profesión de muchos de los vecinos acomodados, que son propietarios de las grandes haciendas de Cuevas, Burras, Guadalupe, S. Antonio el Rico, Trejo, el Copal, Mezquite Gordo, S. Roque, Villachoa-to, Sta. Ana y Lobos, Sta. Rosa de León etc. etc.; y, por otra, se encuentra en la ciudad lo siguiente, según la memoria presentada por el Gobernador D. Florencio Antillón, en 1875: un

molino de trigo movido por una máquina de vapor de la fuerza de doce caballos, que produce anualmente 2,000 cargas de harina, 15 fábricas de tejidos de lana, que elaboran, también anualmente, 8,736 frazadas, tres talabarterías, donde se construyen 256 piezas, 7 tenerías, que curten 4,368 pieles, 23 alfarerías donde se fabrica la estimada loza que lleva en otras partes el nombre de la ciudad, y que aquí se llama de Mellado ó de S. Luisito, cuyo producto es de 4,108 docenas de piezas, la fábrica de porcelana, que no obstante hallarse recientemente establecida, está produciendo satisfactorios resultados, dos fundiciones de fierro, donde se construyen toda clase de piezas, 3 fábricas de pólvora que elaboran 250 quintales, y 3 también de fideo, que producen 1,980 arrobas, con otras varias de menos cuantía que sería prolijo enumerar. Son, por último, notables las hermosas figuras de plata peya que se fabrican en esta ciudad, y que con mucha avidez compran los extranjeros, para llevarlas á su patria, como un objeto de curiosidad, y para dar á conocer nuestras costumbres.

En cuanto á la industria minera de Guanajuato, merecería ciertamente un artículo especial, por su extraordinaria importancia; pero desgraciadamente carecemos de los conocimientos necesarios para escribirlo; y por consiguiente nos limitaremos á dar los siguientes breves datos.

Desde que se descubrió el mineral, que fué 27 años después de la conquista de México, han aparecido en él, con frecuencia, las más extraordinarias bonanzas, algunas de las cuales han asombrado al mundo, siendo las más notables las de Mellado y Rayas en diversas épocas, Sirena y Cata un poco más tarde, Valenciana en seguida, y por último, la Luz y sus anexas, entre otras muchas sorprendentes también bajo diversos conceptos.

Valenciana que excedió en riqueza, según el Barón de Humboldt, á cuanto se ha descubierto en el resto del mundo, nunca cesó de dar á sus dueños, en más de 40 años, menos de dos ó tres millones de pesos de beneficio líquido anual: su profundidad llegó á 747 varas perpendiculares, siendo, por consiguiente, la mayor en el globo formada por el hombre. Sus gastos anuales ascendieron en 1803 á cerca de un millón de duros, de los cuales, 80,000 se destinaron á la compra de 1,600 quintales de pólvora; y se empleaban en la mina 3,100 trabajadores, de los cuales 1,800 estaban en su interior. En este mismo año se contaban en Guanajuato 1,896 arrastres y 14,618 animales para mover éstos y los molinos de las haciendas.

La riqueza de las minas de Guanajuato, continúa el Barón de Humboldt, es harto superior á la del criadero metalífero del Potosí en el Perú, que adquirió tan extraordinaria celebridad. Este último, en su mayor opulencia, sólo llegó á producir por término medio 458,148 marcos de plata por año, en tanto que Guanajuato ha excedido casi siempre esta cifra, produciendo más del doble algunas ocasiones, según se vé por el siguiente estado en que presentamos á nuestros lectores el resultado de algunos de los años que han sido más fecundos, en este mineral.

Años.	Marcos de plata.	Marcos de oro.
1,776.....	598,931 .....	2,083.
1,777.....	622,146 .....	1,931.
1,778.....	525,002 .....	1,463.
1,779.....	536,415 .....	1,636.
1,790.....	495,125 .....	687.
1,791.....	767,606 .....	1,001.
1,792.....	635,446 .....	505.
1,796.....	491,125 .....	1,081.
1,797.....	706,842 .....	948.
1,798.....	625,936 .....	2,529.
1,799.....	499,965 .....	1,973.
1,800.....	506,656 .....	1,932.
1,801.....	340,250 .....	8,817.
1,802.....	921,443 .....	1,737.
1,803.....	1,267,953 .....	1,357.
1,847.....	697,799 .....	2,863.
1,848.....	842,882 .....	4,502.
1,849.....	935,263 .....	4,179.
1,850.....	908,078 .....	5,326.
1,851.....	831,908 .....	4,357.

Ultimamente el producto ha sido el que vamos á manifestar, en los siguientes periodos de un año.

	Plata.	Oro.
De 1º de Agosto de 1,871, á 1º de Junio de 1,872..	502,078.	2,504.
De 1º de Agosto de 1,872, á 31 de Julio de 1,873..	453,322.	2,239.
De 1º de Julio de 1,874, á 30 de Junio de 1,875..	497,122.	2,009.

Existen 43 Haciendas de beneficio, que son: (1)

Pastita, S. Francisco de Pastita, S. Jerónimo, S. Agustín, S. Antonio puerta grande, Patrocinio, S. Javier, S. Matías, Escalera, Salgado, Durán, Sacramento de Luna, S. Joaquín, Bustos, S. Luisito, Puente de Palo, Dolores de Granaditas, Flores, S. Francisco de Flores, Pardo, Rocha, S. Pedro de Rocha, Cipreses, Noria Alta, Sacramento de Barrera, S. Antonio de Barrera, Dolores de Barrera, Barrera de Enmedio, Barrera grande, La Purísima, S. Nicolás, Santa Ana, Trinidad, S. Juan, Casas Blancas, Burburrrón.—ZANGARROS.—El Chán, Carrica, Cruz Blanca, S. Miguel de Pardo, Dolores, Los Pinedas, El Cubo.

En 1874 tenían entre todas 1,017 arrastres, de los cuales 945 estaban movidos con fuerza de sangre, 33 con fuerza de agua y 39 con fuerza de vapor: en todo el año molieron 729,193 cargas de mineral; teniendo 284 empleados, con un sueldo anual de 127,132 pesos y 1,040 operarios, que vencían también anualmente 202,791 pesos; y se consumieron 232,648 cargas de pasturas, 4,279 quintales de mercurio, 2,331 id. de sulfato y 26,718 cargas de sal.

En 1878 los arrastres aumentaron hasta 1,053, la molienda ascendió á 831,100 cargas de mineral, los empleados fueron 289, los operarios 1,177 y el gasto de todas las expresadas haciendas llegó á la suma de 1.621,480 pesos.

Diremos, por último, que la casa de moneda, en algo más de 50 años, ha acuñado más de 250 millones de pesos; que el total producto del mineral se calcula fundadamente que excede con mucho de mil millones, y que el número de minas, grandes y

(1) De las 43 haciendas de beneficio por el sistema antiguo de patio que existían en la localidad, no han quedado en la fecha en que escribimos esta nota, —31 de octubre de 1907,— más que sus cascotes: en algunas ha sido implantado el sistema moderno, instalando plantas de cianuración, y en otras, baterías de mazos para la trituración y concentración del mineral.

En las primeras, ó sea en las que existen únicamente plantas de cianuración, se cuentan "Cipreses," "San Francisco de Flores" y "Purísima de Flores."

En las segundas, ó sea en las que se encuentran baterías de mazo para la trituración y apartado del mineral, se enumeran "Bustos" y "Noria Alta."

En las haciendas que se encuentran baterías de mazo para la trituración, apartado de mineral y cianuración, tenemos: "San Matías" y San Francisco de Pastita."

También en algunas minas se han instalado dichas plantas, como en "El Nayal," "La Central," "El Pingüico," "Peregrina," "Jesús María" y "El Siglo XX."

Están por instalarse otras varias plantas, contándose entre ellas, una en la mina de "El Cabrestante," y otra en el mineral de Santa Rosa; teniéndose en proyecto por varias compañías americanas otras muchas en distintos puntos, las que se enumerarán á su debido tiempo.

Debemos hacer constar que desde la desaparición de las dos grandes figuras en el importante ramo minero y únicos sostenedores de él, Sres. Francisco Glennie y Francisco de P. Castañeda, todas las haciendas y minas principales han pasado á ser propiedad de poderosas compañías americanas, con excepción hecha de las Haciendas de "Noria Alta" y "Cipreses," que ha conservado su propietario el Ing. Don Ignacio Ibarraigoitia.—Nota del Editor.

pequeñas, en actividad ó abandonadas, que ha habido en Guanajuato, asciende á varios millares; habiendo sido denunciadas en el corto periodo transcurrido de Julio de 1874 á Septiembre de 1875, 20 en S. Bruno, 63 en Cardones, 23 en Villalpando, 11 en Peregrina, 9 en el Monte de S. Nicolás, 38 en Santa Rosa, 17 en Santa Ana, 3 en Sirena, 11 en Rayas y Mellado, 32 en La Luz y 5 en Valenciana, que hacen un total de 232. En 1880 se denunciaron 120, en 1881, 128 y en el primer semestre de 1882, 75.

#### POBLACION.

En 1600 tenía Guanajuato 4,000 habitantes, en 1700, 16,000, á fines del siglo pasado se calculaba su censo en cerca de 100,000 almas: los terribles trastornos que sufrió la ciudad, con motivo de la guerra de insurrección, hicieron que bajara, según se dice, hasta quedar reducida á 6,000.

En 1825 se practicó un censo por disposición del Gobernador D. Carlos Montes de Oca, y resultó ya una población de 33,444 vecinos: luego se formaron otros: el de 1832 dió 49,827: el de 1850, 43,872, el de 1854, 63,398, y el de 1868, 56,012; pero en la conciencia de todos estaba siempre que estas cifras se hallaban muy distantes de la verdad, tanto por el empeño que generalmente toman los más en ocultarse cuando se practican los censos, temiendo que éstos se hagan con objeto de molestarlos, como también por las dificultades y poco empeño con que se llevan á efecto en nuestro país; á lo que se agregaba que en los últimos años ha habido una notable inmigración á la ciudad, por lo cual la opinión general le asignaba un vecindario de 75, á 80,000 habitantes.

El Gobernador D. Florencio Antillón, en su ya citada memoria, presentada á la Legislatura en 15 de Septiembre de 1875, decía á este respecto, lo siguiente: "Es un hecho indudable que la población del Estado ha aumentado desde la fecha del último censo hasta hoy: pues además de que este aumento se palpa, principalmente en la Capital, no ha ocurrido, en el periodo de tiempo indicado, ninguno de aquellos graves acontecimientos que se oponen al desarrollo natural de la población. Pero no habiéndose hecho un nuevo empadronamiento, no se pueden presentar datos reales y numéricos de esa verdad, y hay que atenerse á los que ofrece el censo que se mandó formar en fines de 1868, como el único documentó oficial más reciente."

Pues bien, tales conjeturas han sido plenamente confirmadas:

la comisión de estadística, nombrada para el efecto por el gobierno del Estado, ha practicado con más esmero que otras veces, un nuevo censo en 1879, y éste da para Guanajuato la elevada cifra de 93,042 habitantes.

#### VALOR DE LA PROPIEDAD,

NUMERO DE PROPIETARIOS Y PRODUCTO DE LAS RENTAS PUBLICAS  
EN EL ESTADO.

##### VALE LA PROPIEDAD URBANA.

En Guanajuato .....	\$ 3,221,735.	42.
En León .....	1,451,214.	97.
En Celaya .....	735,447.	97.
En San Miguel de Allende.....	530,852.	47.
En el Valle de Santiago.....	510,735.	31.
En San Luis de la Paz.....	97,870.	38.
En Silao .....	533,631.	15.
En Irapuato.....	447,307.	09.
En Salamanca .....	331,097.	61.
En Salvatierra .....	216,263.	62.
En Dolores Hidalgo.....	264,307.	15.
En San Felipe.....	203,206.	02.
En el resto del Estado.....	1,122,308.	31.
Suma el valor de la propiedad urbana.....	\$ 9,665,977.	47.
Propiedad rústica en todo el Estado.....	20,405,659.	31.

Suma total.....\$ 30,071,636. 78.

El número de propietarios es el siguiente:

	Fincas urbanas.	Fincas rústicas.	Gros mercantiles.	Total.
En Guanajuato.....	1,024.	40.	515.	1,579.
En León.....	770.	193.	237.	1,200.
En Celaya .....	444.	137.	177.	758.
En San Miguel de Allende....	369.	97.	68.	534.
En el Valle de Santiago .....	354.	131.	114.	599.
En S. Luis de la Paz.....	112.	200.	35.	397.
En Silao.....	390.	129.	98.	617.
En Irapuato .....	354.	131.	114.	599.
En Salamanca.....	268.	262.	77.	507.
En Salvatierra .....	220.	119.	106.	445.
En Dolores Hidalgo.....	294.	90.	52.	436.
En S. Felipe.....	322.	602.	68.	992.
En el resto del Estado .....	1,557.	1,672.	723.	3,952.
Sumas.....	6,478.	3,803.	2,434.	12,715.

El cuadro siguiente manifiesta el producto de las rentas públicas en todo el año fiscal de 1881.

Guanajuato.—Rentas del Estado, 425,450.24; id. municipales, 228,262.83; Registro civil, 7,813.49; total, 661,537.06.
León.—Rentas del Estado, 117,805.06; id. municipales, 91,418.14; Registro civil, 3,455.84; total, 212,679.04.
Celaya.—Rentas del Estado, 49,920.88; id. municipales, 28,051.07; Registro civil, 2,836.98; total, 80,808.88.
S. Miguel de Allende.—Rentas del Estado, 19,286.16; id. municipales, 12,465.85; Registro civil, 2,280.38; total, 34,032.39.
Valle de Santiago.—Rentas del Estado, 28,231.92; id. municipales, 15,971.99; Registro civil, 2,609.88; total, 46,813.79.
S. Luis de la Paz.—Rentas del Estado, 15,950.60; id. municipales, 11,316.06; Registro civil, 1,025.65; total, 27,192.31.
Silao.—Rentas del Estado, 35,175.58; id. municipales, 23,034.75; Registro civil, 1,816.72; total, 60,027.05.
Irapuato.—Rentas del Estado, 52,522.16; id. municipales, 28,029.01; Registro civil, 1,953.16; total, 82,504.33.
Salamanca.—Rentas del Estado, 28,826.38; id. municipales, 12,557.36; Registro civil, 1,871.75; total, 43,255.49.
Salvatierra.—Rentas del Estado, 30,998.12; id. municipales, 15,017.16; Registro civil, 1,008.75; total, 47,024.03.
Dolores Hidalgo.—Rentas del Estado, 18,365.54; id. municipales, 11,081.90; Registro civil, 2,260.95; total, 31,708.39.
S. Felipe.—Rentas del Estado, 25,657.12; id. municipales, 11,029.48; Registro civil, 1,461.25; total, 38,137.85.
En el resto del Estado.—Rentas del Estado, 182,877.69; id. municipales, 108,910.81; Registro civil, 25,590.87; total, 317,379.37.
SUMAS.—Rentas del Estado, 1,031,077.90; id. municipales, 597,146.41; Registro civil, 55,585.67; total, 1,638,779.98.

#### CONSUMO.

Ponemos á continuación el de algunos artículos, habido en la Capital, durante todo el año de 1873, cuyo pormenor hemos tomado de la memoria del Gobernador Antillón, que hace poco y más de una vez hemos mencionado.

Fanegas de maíz . . . . .	2 8,465.
Cargas de harina . . . . .	9,902.

Kilogramos de sal . . . . .	1,688,152.
Id. de chile . . . . .	1,696.
Cabezas de ganado vacuno . . . . .	19,202.
Id. id. lanar . . . . .	15,543.
Id. id. de cerda . . . . .	12,349.
Litros de aguardiente corriente . . . . .	164,524.
Id. de mezcal . . . . .	123,736.
Kilogramos de azúcar . . . . .	480,434.
Id. de piloncillo . . . . .	452,698.
Metros de manta del país . . . . .	157,241.
Id. de manta extranjera . . . . .	4,707.
Id. de alfombra id. . . . .	1,895.
Litros de aguardiente catalán . . . . .	2,067.
Metros de brillantinas . . . . .	44,482.
Kilogramos de cristalería . . . . .	5,631.
Id. de cacao . . . . .	15,417.
Id. de camas de latón . . . . .	2,450.
Metros de casimir . . . . .	10,326.
Kilogramos de conservas alimenticias . . . . .	4,859.
Id. de espejos . . . . .	1,666.
Id. de ferretería . . . . .	43,031.
Metros de géneros de algodón . . . . .	501,755.
Id. id. de lino . . . . .	65,646.
Id. id. de lana . . . . .	44,221.
Id. id. de seda . . . . .	658.
Kilogramos de licores . . . . .	6,221.
Id. de mercería fina . . . . .	72,031.
Id. de perfumería . . . . .	2,076.
Id. de porcelana . . . . .	10,842.
Id. de pianos . . . . .	3,734.
Id. raso, seda y algodón . . . . .	4,061.
Id. relojería . . . . .	387.
Metros de toallas . . . . .	2,176.
Litros de vino blanco . . . . .	26,608.
Id. de vino tinto . . . . .	19,380.
Id. de Vermouth . . . . .	923.
Kilogramos velas esteáricas . . . . .	921.

#### ALTURA SOBRE EL NIVEL DEL MAR.

Al principio del capítulo anterior asentamos que la ciudad de Guanajuato, estaba edificada á la altura de 2,605 varas, ó sean

2,182 metros 99 centímetros sobre el nivel del mar; pero acabamos de recibir un informe que el Sr. D. Vicente Fernández, Director del Observatorio Meteorológico de esta Capital, tuvo la amabilidad de comunicarnos, relativo á respetables trabajos hechos recientemente y dignos de toda fe, que precisan la altura de que estamos tratando.

A continuación insertamos íntegro el párrafo de su apreciable carta, que conviene á nuestro objeto, y dice así:

“Valorizada (la altura) por el Sr. Barón de Humboldt, resultó de 2,086 metros refiriéndola á la Plaza Mayor: averiguada por otras personas, no salió nunca acorde; pero siempre menor. Hace poco, el Observatorio Meteorológico central de México, determinó con precisión la suya, y después emprendió la de otros puntos, entre ellos Guanajuato, relacionándolas á la de dicho Observatorio, y en seguida al mar. Para la de Guanajuato se hicieron cerca de 200 observaciones simultáneas á las 6 h. 7' a. m. en México y á las 6 h. 0' en este lugar, en días en que la atmósfera no estaba perturbada: con ésta y demás precauciones indispensables, calculó aquel Observatorio la altura del barómetro en Guanajuato, y obtuvo 2,060 metros 84 centímetros: como este instrumento está colocado 24 metros 55 centímetros arriba del piso del atrio de la Parroquia, resulta que en este sitio, Guanajuato tiene 2,036 metros 29 centímetros de altura sobre el nivel del mar.”

“Como nunca se había empleado esta manera de calcularla, y como ella aleja muchas causas de error, creo que el resultado merece fe, y por lo mismo he creído era deber mío comunicarlo á V. para su ilustrada consideración.”

Quede, pues, hecha con esto la debida rectificación, y manifestado nuestro agradecimiento al Sr. Fernández.

### CAPITULO III.

#### CONCLUYE LA DESCRIPCIÓN DE LA CIUDAD DE GUANAJUATO.

Para terminar nuestra descripción, que ya se ha prolongado mucho, copiaremos lo que algunos autores han escrito, hablando de esta ciudad, pues parece conveniente conocer la opinión de estas personas, tan respetables como imparciales. El Sr. D. Juan de Dios Fernández de Suosa, en su opúsculo titulado “Carta consolatoria á la ciudad de Guanajuato, en la muerte de su

Apóstol el Padre Ignacio Rafael Coromina,” impresa el año de 1764, (pág. 65) se expresa en estos términos:

“Guanajuato, confuso conglobado de fragosos cerros; altos unos, otros bajos, y todos tan horrorosos á la vista, que más parecen habitación de fieras, que estalaje de racionales: como que en este aborto de la naturaleza, intentó ésta ostentar su armonía con su escabrosidad, negando planes en que situarse poblaciones de gentes. Vistosa variedad á los ojos, y tan inconceptible en el todo su especie, que no pudiendo afixarse en el entendimiento, tampoco puede hacerse de ella composición, que depositada en la memoria, sirva para describirla en un Mapa. Situación etherogénea de cimas, faldas y muy escasos planes: en los que ya se hacen admirar sumptuosas fábricas, copiosa sucesión de bien portadas tiendas, y tropelía de humildes edificios: ya se encuentra un agregado de chozas pajizas, que si unas se acercan, otras se apartan de su centro por los altos, y bajos de su sitio. Abrigo de gentes, que á fuer de un improbo trabajo, agitado por el espíritu de la codicia, y ansia de acaudalar riqueza, no de una sagaz industria solícita de una suficiente comodidad. Refugio de muchos pobres, á quien recibe con entrañas de plata. Madriguera consiguientemente de hombres viciosos, que cansando con su muchedumbre, confusión y desorden no reconocen otra ley, que la de su apetito, temeridad y osadía, y baraxajados individuos de varias infames calidades, componen un pueblo montuoso de brutales costumbres. Bolsa opulenta de perennes tesoros, que depositó el Omnipotente en ricos minerales para enriquecer al público. Finalmente, Madre de profundos ingenios, índoles suaves, y ánimos generosos propensos á lo bueno, y de pensamientos mui nobles: correspondientes á lo distinguido de su vecindario: en que campea con un comercio no vulgar, la política y piedad christiana.”

“Esta Ciudad pues, ó este teatro de la admiración en su naturaleza, ó emporio de platas en sus minas, fué la que el día 28 de Marzo año de 1757 recibió como á rector de su Colegio al P. Ignacio Coromina, etc.”

El Barón de Humboldt, que visitó la ciudad en 1803, habla así en su “Ensayo político sobre la Nueva España.” (Tom. 3º, página 77.)

“Conforme se va desde Salamanca á Burras y Temascatio, se descubre una cortina de montañas que forman los límites de los llanos, extendiéndose del S. E. al N. O.; y esa misma dirección es la que sigue la cresta de la veta. Cuando se está al pié de la